

PROPUESTA CURRICULAR.

C.R.A. SIERRA DE SAN VICENTE.



C/ Palacio s/n. – 45630 Navamorcuende (TOLEDO)
Tfno. 925 868055
e-mail: 45006268.cra@edu.jccm.es

INDICE**PÁGINA**

| | |
|---|----|
| 1. Introducción sobre las características del centro y del entorno. | 3 |
| 2. Objetivos de la etapa de Educación Primaria y perfil descriptivo de las competencias clave. Elementos relevantes de su contextualización. | 6 |
| 3. Principios metodológicos y didácticos generales. | 13 |
| 4. Coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje | 18 |
| 5. Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado. | 19 |
| 6. Criterios de promoción. | 21 |
| 7. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente. | 32 |
| 8. Medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad del alumnado. Procedimientos de elaboración y evaluación de las adaptaciones. | 34 |
| 9. Plan de lectura. | 38 |
| 10. Plan de tutoría. | 45 |
| 11. Plan de Tecnologías de la información y la comunicación. | 50 |
| 12. Acuerdos para la mejora de los resultados académicos. | 51 |
| 13. Incorporación de los elementos transversales. | 53 |

1. Introducción sobre las características del centro y del entorno.

Nuestro centro se encuentra enmarcado en la denominada SIERRA SAN VICENTE.

La **Comarca de la Sierra de San Vicente** se encuentra situada al noroeste de la provincia de Toledo, entre los cauces de los ríos Tiétar y Alberche. Se trata de un espacio natural de monte mediterráneo con una gran riqueza y variedad faunística y botánica, conservada durante siglos por sus habitantes.

La **Sierra de San Vicente** constituye una unidad geográfica localizada en el borde septentrional de la provincia de Toledo, limitada al Norte por la de Ávila (Sierra de Gredos), el señorío de Escalona al Este, la Campana de Oropesa al Oeste y la llanura Tajo-Alberche al sur.

Supone una pequeña alineación de montañas, entre los 800 y 1350 m; que se considera una de las primeras estribaciones al sur del Sistema Central (de la Sierra de Gredos).

Las **especiales condiciones climatológicas** propias de la zona, así como la actividad tradicional de sus gentes, han ido, con los siglos, dibujando el paisaje de la comarca que ahora disfrutamos.

Montañas tapizadas de **robles, castaños, encinas y enebros** por las que discurren mil arroyos que nacen en mil fuentes y manantiales. Cerros flanqueados por prados, navas y dehesas donde pastan vacas y pastorean ovejas y, esparcidos entre ellos, pueblos; unos blancos y otros de piedra, unos en el llano y otros en la ladera.

Aquí encontramos el bosque de encinas más grande de España, así como una considerable cantidad de especies protegidas, desde aves como el búho real, el águila imperial o la cigüeña negra hasta carnívoros como la jineta o el lince.

Comarca elegida y disputada por distintas civilizaciones desde el paleolítico, como demuestran los diversos **restos arqueológicos** encontrados en toda la sierra.

Pese a la **cercanía a grandes núcleos** como Madrid, Toledo o Talavera de la Reina, los pueblos de la Sierra de San Vicente conservan su carácter rural y su entorno es de gran interés paisajístico.

La inmigración es un fenómeno que no afecta en demasía a éstas localidades, aunque si es destacable que la población aumenta los fines de semana y en períodos vacacionales debido al turismo rural y a la llegada masiva de familiares de los residentes que actualmente viven fuera del pueblo.

Además, hay que destacar, que debido a la reciente crisis económica, muchas familias con hijos vuelven a estos pueblos, por lo que el alumnado matriculado en nuestro centro varia a lo largo del año.

Las familias de nuestros alumnos se dedican principalmente al sector primario y a la construcción, destacando que actualmente hay muchas familias paradas.

Nuestro centro es un COLEGIO RURAL AGRUPADO (CRA) y se denomina Sierra San Vicente. Reúne al alumnado de cinco localidades de la citada comarca: NAVAMORCUENDE, IGLESUELA, ALMENDRAL DE LA CAÑADA, SOTILLO DE LAS PALOMAS y BUENAVENTURA.

Destacar que el alumnado de nuestros centros al pertenecer a una zona rural carecen de recursos, posibilidades lúdicas, culturales y sociales en relación con otros niños/as de su edad de los entornos urbanos como grandes bibliotecas, polideportivos cubiertos, cines, teatros... pero a pesar de estas carencias, los alumnos/as tienen la motivación por aprender y por participar en las diversas actividades que se les ofrece. Como por ejemplo el bibliobús que visitan las localidades con una periodicidad aproximada de un mes o 15 días.

El CRA Sierra San Vicente es y quiere ser un centro pluralista, que respeta todas las ideologías, creencias y formas de pensar, con el objetivo de proporcionar datos e informaciones al alumnado para que progresivamente forme sus propios criterios, utilizando la realidad y pueda tomar decisiones responsables.

Nuestro centro tiene unas connotaciones especiales por su idiosincrasia y ubicación, Por estas razones hemos concretado nuestras SEÑAS DE IDENTIDAD, es decir, nuestros “pilares de trabajo” en los siguientes apartados:

- 1.- La escuela favorecerá una educación integral y armónica de nuestros niños/as, incidiendo en el desarrollo de una imagen positiva de si mismo que le lleve a valorar a los demás.

2.- Potenciaremos el pensamiento crítico que lleve a la formación de opiniones propias, a la valoración de las distintas situaciones a la toma de posturas ante las mismas y al desarrollo de la autonomía, para favorecer las iniciativas personales y las experiencias de aprendizaje

3.- Formaremos en valores democráticos que desarrollen el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, con sus afinidades y diferencias, el sentido de libertad ligado al de responsabilidad y el gusto por el trabajo bien hecho.

4.- Favorecemos el respeto a las diversas ideologías y creencias de las familias sin condicionar a las mismas a la participación en determinadas actividades que supongan menoscabo de sus propios principios.

5.- La educación se sustentará en valores como la tolerancia, cooperación, creatividad, sociabilidad y superación positiva de cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, raza o religión.

6.- Se trabaja por una escuela participativa favoreciendo la cooperación entre escuela y familias.

7.- Pretendemos compensar las desigualdades que pueden derivar del entorno rural en el que estamos inmersos, superando de forma positiva cualquier tipo de dificultad por problemas curriculares, familiares,...

8.- Nuestro CRA es una institución abierta a su entorno, participando en la vida cotidiana de los pueblos del mismo, valorando sus tradiciones culturales, ampliando el entorno educativo de la escuela y la interacción del niño/a con el medio físico y social que le rodea.

9.- El centro favorece la educación en valores principalmente: educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación ambiental, educación para la salud.

10.- Respetamos de forma democrática la toma de decisiones en cuestiones relativas al centro, entre los docentes.

2. Objetivos de la etapa de Educación Primaria y perfil descriptivo de las competencias clave. Elementos relevantes de su contextualización.

La mejora de los resultados escolares, parte en nuestro CRA, del compromiso de todos . Para ello , se buscará y propiciará una mayor coordinación , tanto a nivel vertical (entre los distintos interniveles), como a nivel horizontal (los propios de cada nivel). Y será la Comisión de Coordinación Pedagógica , el órgano coordinador y vertebrador del proceso.

La mejora del rendimiento de nuestros alumnos, requiere tomar una serie de decisiones que afectarán a diversos ámbitos :

1. Acuerdos curriculares:

- Elaborar las concreciones curriculares de cada nivel (MÍNIMOS), estableciendo una relación entre los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación de cada área y definiendo la contribución de cada área a la consecución de las competencias básicas.
- Establecer los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada área que describan las competencias básicas que se van a trabajar y evaluar y que permitan determinar los aspectos y /o conductas observables que va a suponer el éxito escolar.
- Considerar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje como referentes fundamentales .
- Poner mayor énfasis en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles.
- Analizar los documentos que componen el Proyecto Educativo para buscar las señas de identidad que definen nuestra realidad educativa, permitiéndonos conocer mejor y analizar el tipo de enseñanza que queremos llevar a cabo en nuestro centro.
- Revisar los materiales curriculares y adaptar su contenido a nuestras programaciones.
- Revisar las estrategias, criterios e instrumentos de evaluación que se ponen en práctica en el centro, adaptándolos a los principales estándares y competencias.
- Revisar los refuerzos educativos para asegurar un desarrollo adecuado.

- Analizar los resultados académicos por áreas y ver los resultados de los mismos. Conocer el dominio competencial de los alumnos y reconducir los procesos de enseñanza en función del análisis.

2- Acuerdos Metodológicos:

- Revisar anualmente, el plan de actividades que se llevan a cabo en las aulas, analizando las competencias que se ponen en marcha en cada una de las tareas, actividades y ejercicios que se realizan.
- Incorporar, a las programaciones anuales de cada nivel, unidades didácticas que trabajen por competencias .
- Asegurar que los procedimientos de evaluación sean variados, adaptados a todos los tipos de aprendizaje que se dan en la escuela y que aseguren la valoración de los estándares de aprendizaje.

3- Acuerdos Organizativos:

- Asegurar el cumplimiento de las horas de refuerzo educativo.
- Realizar tutorías individualizadas con las familias .
- Llevar a cabo reuniones quincenales con los equipos docentes.
- Mejorar la convivencia y el clima en el aula.

Conforme establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, y el artículo 5 del Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los de más, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Según el Decreto 54/2014, se define las **competencias** como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

A efectos del presente decreto, y de acuerdo al artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, las competencias serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

Para una adquisición eficaz y una integración efectiva de las competencias, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de la comunicación lingüística (en especial, la comprensión lectora), y de la competencia matemática y competencias básicas

en ciencia y tecnología.

Debido al enfoque competencial de los aprendizajes, la evaluación tendrá un papel destacado como proceso de valoración y medida que sirve para controlar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

➤ **ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN.**

La competencia lingüística consiste en utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación.

• Se basa en:

- Estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso
- Disfrutar escuchando leyendo y expresándose.
- Expresar pensamientos, sentimientos y opiniones
- Comunicarse y conversar para convivir, para que el lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, sea motor de la re-solución pacífica de los conflictos.
- Adaptar la comunicación al contexto.
- La utilización de códigos y habilidades lingüísticas.
- El conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.
- El uso funcional de la propia lengua y de alguna otra lengua extranjera.

La competencia matemática consiste en la habilidad para utilizar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Se basa en:

- **El conocimiento y manejo de los elementos matemáticos** básicos en situaciones reales o simuladas.
- Seguir **procesos de pensamiento** (inducción y deducción), aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica que conduzcan a identificar la validez de los razonamientos y a valorar el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos.
- Utilizar espontáneamente, en lo personal y en lo social, los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas y para tomar decisiones.
- Aplicar destrezas y actitudes que permitan razonar matemáticamente y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático.

La competencia digital consiste en buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento.

Se basa en:

- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse: prensa digital, diccionarios enciclopédicos on-line, internet, e-mail, blogs, redes sociales, ...
- El dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de descodificación y transferencia.
- Procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos...
- Manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales del software y hardware.
- Llegar a ser una persona eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar y tratar la información y sus fuentes así como las distintas herramientas tecnológicas

La **competencia aprender a aprender** consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

- Se basa en las siguientes dimensiones:
- Ser consciente de las propias capacidades (intelectuales, emocionales y físicas).
- Disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de las capacidades que entran en juego en el aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión, motivación...
- Utilizar las estrategias y técnicas de estudio, observación y registro de hechos, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos.
- Tener curiosidad por plantearse preguntas para obtener información que se transforme en conocimiento, plantearse metas alcanzables, perseverar en el aprendizaje, autoevaluarse y autorregularse, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

La **competencia social y cívica** consiste en comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural así como contribuir a su mejora.

• Se basa en:

- Integrar conocimientos y habilidades complejas que permitan participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones tomadas.

- Utilizar el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y ejercer activa y responsa-blemente los derechos y deberes de la ciudadanía.
- Ser consciente de los **valores del entorno** y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o conflicto.
- Conocerse, valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser empático...
- Valorar las diferencias y reconocer la igualdad de derechos entre la personas.

El sentido de **iniciativa y espíritu emprendedor** consiste en ser consciente de los valores y actitudes personales y de aprender de los errores y de asumir riesgos.

- Se basa en:
 - Elegir con criterio propio, imaginar proyectos y llevar a cabo las acciones necesarias para llevarlos a cabo.
 - Transformar las ideas en acciones: poder reelaborar pensamientos previos, llegar a nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.
 - Analizar posibilidades y limitaciones.
 - Conocer las fases del desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar y valorar las posibilidades de mejora.
 - Tener una visión estratégica de los retos y de las oportunidades.
 - Tener una actitud positiva hacia el cambio y la innovación.
 - Relacionarse y cooperar eficazmente en la medida que la iniciativa personal involucra a otras personas en el trabajo común en equipo.
 - Desarrollar habilidades de liderazgo de proyectos: confianza en uno mismo, empatía, sentido crítico, responsabilidad, creatividad, diálogo y cooperación, etc.

Conciencia y expresiones culturales consiste en conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

- Se basa en:
 - Apreciar el hecho cultural en general y el artístico en particular
 - Disponer de habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender las manifestaciones artísticas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.
 - Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación, la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
 - Desarrollar habilidades de cooperación para conseguir un resultado final y valorar las aportaciones propias y ajenas.

- El conocimiento básico de técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos.
- Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, de las modas y gustos y de su influencia en la vida cotidiana.
- Valorar la libertad de expresión y la diversidad cultural.
- Tener interés por participar en la vida cultural y colaborar en la conservación del patrimonio cultural y artístico de la comunidad propia y de otras

3. Principios metodológicos y didácticos generales.

En consonancia con el sentido del currículo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará a la adquisición de las competencias clave, tal como se relacionan en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Esta adquisición se realizará de forma gradual en cada uno de los seis cursos de la etapa de Educación Primaria, con el concurso de todas las áreas. Los objetivos de la etapa funcionan como un referente último que el alumnado debe haber conseguido al terminar esta.

La enseñanza y evaluación de las áreas curriculares se realizarán atendiendo al carácter global e integrador de esta etapa. Esto supone que deben considerarse todas las áreas en conjunto; y que la práctica docente y evaluadora se debe organizar con la interrelación de los diferentes tipos de contenidos dentro de cada área y de las áreas entre sí, en conexión con las competencias.

Para la adquisición de las competencias, se tendrá en cuenta un enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje basado en **tareas diseñadas de modo integrado y con una clara vinculación a la vida cotidiana, al entorno y al mundo práctico del alumnado.**

Por lo tanto, **la metodología didáctica** será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. Esto requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. Entender el sentido de lo que aprenden, vincularlo a la realidad

cotidiana y plantearlo de un modo atractivo, como desafío intelectual. Favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo y el trabajo en equipo. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales.

A continuación detallamos una serie de Principios Metodológicos y Didácticos generales que serán la guía de nuestro trabajo:

- **PRINCIPIO VIVENCIAL.**

Este principio hace referencia a las vivencias del niño como base de su conocimiento. “Un niño que vive con aprobación, aprende a quererse”.

El principio vivencial es una teoría constructiva, donde es el niño el que construye su aprendizaje a través de sus experiencias vividas.

En el aula el niño experimenta múltiples salidas al campo, playa o diversos lugares que les proporciona una serie de experiencias o vivencias que el niño investigador interioriza y formaran posteriormente la base de su personalidad. Pronto comenzaran las cuestiones ¿Por qué? Donde el educador deberá guiar al alumno hacia la respuesta más adecuada.

Este principio trata de estimular el desarrollo de todas las capacidades físicas, afectivas, sociales e intelectuales.

En este proceso además vamos a involucrar a las familias, estrecha comunicación con ellas, fomentando su participación.

El enseñar investigando puede subdividirse por ejemplo en:

La investigación-acción: Es un proceso de reflexión que trata de mejorar en el aquí y ahora. Flexible hacia cualquier cambio. Por ejemplo:

“Los padres de los alumnos tienen interés en participar en tareas del colegio” ¿Qué podemos hacer para organizarlo de la forma correcta, que nos proporcione mejores resultados?.

Por lo que el principio vivencial en nuestras aulas, trata de que el docente actuaría proporcionando al alumno una serie de estímulos variados que le proporcionen diversas vivencias, experiencias, emociones, sentimientos, inquietudes, etc. (Acercando el entorno social al familiar, participar en las tareas familiares, ofreciendo al niño la

motivación necesaria). Implicando al niño, siendo estas vivencias lo más positivas posible, para construir las bases de lo que va a ser su personalidad.

- **PRINCIPIO DE GLOBALIZACIÓN.**

La globalización en educación infantil y primaria lo entendemos como algo mas que una metodología por que aborda la totalidad del proceso educativo cuando trabajamos en edades tan tempranas.

El principio de globalización en educación infantil y primaria tiene una finalidad que es introducirse en diferentes temas de desarrollo como físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas. Para tocar todos estos diferentes temas hay que realizar diferentes actividades en las cuales aparecerán más de un tema o solo uno.

Esta etapa es la más especial para el desarrollo tanto personal, social y integración del aprendizaje para las competencias básica de los alumnos.

- **PRINCIPIO DE SOCIALIZACIÓN.**

Es un proceso en el cual los individuos aprenden las normas y los valores de una sociedad y cultura específica, con este aprendizaje les permiten obtener las capacidades necesarias para la interacción social.

La socialización es muy importante en el aula debido a las relaciones que pueden tener con sus iguales, además la escuela aporta competencias específicas entre los alumnos del mismo aula. El principal elemento es la comunicación que se producen con sus iguales para favorecer al principio de socialización. Con este proceso se dieron cuenta que los alumnos trabajando en grupo se producía más un aprendizaje que trabajando individualmente, ya que así también favorecían a las relaciones entre iguales.

- **PRINCIPIO LÚDICO.**

Este principio de basa en la necesidad de mostrar los sentimientos, emociones, sensaciones, de expresarse a través del juego con el

propósito de divertirse a la vez que se aprenda. El juego genera placer y a la vez también genera conocimiento.

En el aula los juegos seleccionados deben ser dinámicos, participativos, estimuladores, socializadores y variados. Debemos conseguir que el niño aprenda jugando. En la etapa de infantil el juego ocupa un papel importante ya que a través de él los niños/as desarrollan sus capacidades y adquieren aprendizajes a la vez que disfrutan jugando. En primaria también podemos utilizarlo.

El juego debe ser utilizado en el aula como base de actividades diarias y debe estar relacionado con nuestro trabajo de clase para conseguir determinados aprendizajes. Es necesario crear un ambiente en el cual el niño se sienta seguro, cómodo y libre para que a través del juego despliegue sus aprendizajes.

Debemos conseguir en el aula que a través de actividades lúdicas se relacione con sus compañeros, que se exprese, que experimente e investigue, que sea capaz de participar activamente, que tenga motivación, que le guste y quiera aprender y que respete las normas.

Es necesario que seleccionemos las actividades lúdicas en función de las motivaciones e intereses de los niños/as y también en función de los contenidos que queremos que el niño aprenda. Si somos capaces de ofrecer al niño todo tipo de juegos variados que les resulten motivadores, esto propiciará en ellos aprendizajes al haber disfrutado de la actividad.

Debemos integrar el juego en todo el proceso, que nos sirva de estrategia de aprendizaje y no sólo usarlo para cuándo el niño o la niña haya acabado su tarea.

- **PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACIÓN.**

Este principio consiste en la acción del profesor/a de atender a cada niño/a de manera individual y no sólo al niño si no a todos los miembros que integren la comunidad educativa.

Debemos considerar que el niño/a es un ser único con sus características propias que lo diferencia de los demás y por eso es

necesario atender a cada niño de manera individual respondiendo a sus intereses y necesidades. Cada niño/a necesita su propio espacio, su tiempo y motivaciones para aprender. Hay que permitir que los alumnos/as trabajen a su propio ritmo de aprendizaje.

En nuestra aula debemos tener en cuenta que cada individuo es completamente diferente a los demás, tiene características propias y distintas con respecto al resto de personas. Todos los niños/as son distintos en lo físico y en lo psíquico y por eso su forma de aprender también va a ser diferente, cada niño y niña tendrá su propio ritmo de aprendizaje que debemos respetar.

Además debemos estructurar nuestro trabajo en clase en función de las características individuales de cada niño/a, teniendo en cuenta sus necesidades, motivaciones, sus ritmos de aprendizaje e intereses.

Hay que intentar crear en el aula contextos en los que se tenga en cuenta las inquietudes e intereses del discente, donde el alumno se sienta seguro de sí mismo, que se sienta que es único, responder a sus necesidades para que él vea que es importante dentro del aula.

También es necesario crear estrategias que permitan a cada niño/a crecer al ritmo de aprendizaje que se adecue más a sus necesidades.

Este principio no sólo se refiere a la atención individual que debemos proporcionarle a los niños y niñas sino también a las familias, aplicar este principio con las familias es muy importante ya que son los familiares los que nos proporcionan información acerca de sus hijos/as. Debemos tener con ellos una atención individual para que se pueda producir un intercambio de información entre profesor y familia.

- **PRINCIPIO DE ACTIVIDAD.**

El principio de actividad es la concepción que rige el hacer de una persona o su facultad de obrar.

Es uno de los principios metodológicos más importante ya que la educación actual conecta y se apoya en la actividad personal del alumno, es decir, sin actividad personal no hay aprendizaje.

Estas actividades hacen que el alumno se motive así por su propio aprendizaje y se llevan a cabo por el profesor en el aula encauzando

esas inquietudes en relación con el currículum y los objetivos del programa. Basándose siempre en que importa más el aprendizaje de los procesos que los resultados finales.

Este principio se lleva a cabo mediante:

- La investigación, experimentación, por medio de proyectos, demostraciones y prácticas, así como ejercicios, debates, utilización de documentación, observación directa, estudio de casos, etc.
- Otro factor importante de este principio en el aula es la interacción con otros compañeros y compañeras y la crítica sistemática que le permiten autoconocerse y avanzar.

- **PRINCIPIO DE CREATIVIDAD.**

Es la capacidad o destreza para crear o inventar, poseída por todo ser humano.

El principio de creatividad es uno de los aspectos más relevantes de la Educación Infantil y Primaria, ya que manifiesta la singularidad, originalidad y libertad del niño, es decir, en este principio el niño desarrolla su capacidad imaginativa y transformadora.

Llegados a este punto la escuela tiene el poder de cultivar o apagar esta capacidad.

Siempre se procura la espontaneidad y la capacidad expresiva, la creación con dificultades de espacio, tiempo o lugar, para que el alumno se acostumbre a decidir creativamente incluso en circunstancias desagradables, la creatividad inventiva, la que despliegan la originalidad, y sobre todo la que busca siempre nuevas vías o cauces de expresión distintos a los tradicionales.

Este principio es llevado al aula por medio de el juego, la poesía y literatura, la pintura y todas las artes plásticas, la dinámica en grupos, la toma de decisiones individualmente o en grupos, realización de proyectos, teatro, mímica, etc.

4. Coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario asegurar que en el centro se trabaja los contenidos establecidos, se trabajan de la manera propuesta y se evalúan los estándares adecuados.

Además, debe existir una continuidad entre los aprendizajes de los diferentes niveles.

Por todo ello, es necesario coordinar todo este proceso con una figura que será el coordinador.

En nuestro CRA los **coordinadores de nivel** serán los tutores, los cuales vertebran el proceso de aprendizaje de sus alumnos así como la coordinación con los especialistas y la comunicación con las familias.

La coordinación de un área a nivel vertical se encarga la Comisión de Coordinación Pedagógica, la cual supervisa que las áreas tengan una continuidad en todos sus niveles.

5. Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

- De conformidad con los artículos 9 al 12 del Decreto 54/2014 del 10 de Julio y desarrollados en los artículos 13 al 15 en la Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, decir que la Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje del alumnado será **continua** (mediante un seguimiento permanente y con la aplicación de diferentes instrumentos de evaluación) y **global** (considerando los aprendizajes, en el conjunto de las áreas de la E. P. con la referencia común de las competencias clave). Por su parte y respecto a la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, ésta tendrá como referente, los criterios de evaluación establecidos en sus planes de trabajo individualizados. El responsable de este proceso evaluador y coordinado por el maestro tutor/a del grupo, será el Equipo Docente, quienes contarán con el asesoramiento del responsable en Orientación y de la colaboración de los especialistas de apoyo, cuando sea necesario.

- Para atender al carácter global e integrador de esta etapa, así como a los diferentes niveles de desempeño de las competencias, utilizaremos distintos **procedimientos de evaluación** :
 - Serán variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares .
 - Serán aplicables en situaciones habituales de la actividad escolar.

- Se configurarán a través de tareas, actividades e instrumentos que admitan múltiples vías de solución.
- Se concebirán como nuevas y valiosas ocasiones de aprendizaje, permitiendo a los alumnos conocer sus logros y dificultades.
- Darán información concreta sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen datos.

| <u>Procedimientos</u> | <u>Instrumentos</u> |
|-------------------------------------|--|
| Observación . | <ul style="list-style-type: none"> -Escala de observación. -Listas de control. -Registro anecdótico. -Diario de clase. |
| Análisis de producciones. | <ul style="list-style-type: none"> -Monografías. -Resúmenes. -Cuadernos de clase. -Resolución de ejercicios. -Juegos varios, de simulación, de práctica... -Puesta en práctica actividades en situaciones de la vida real. -Diálogos. |
| Intercambio con los alumnos. | <ul style="list-style-type: none"> - Diálogos. - Entrevistas. - Debates. -Juegos colaborativos. - Entrevistas. - Asambleas. - Puestas en común. |
| Pruebas escritas. | |
| Pruebas orales. | |
| Trabajos y ensayos. | |
| Grabaciones y análisis. | |

| | |
|--|--|
| Rúbricas : evalúa al alumno en la creación de artículos, proyectos, ensayos.... | |
|--|--|

Como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación, se incorporarán también estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

6. Criterios de promoción.

El alumnado accederá al curso o etapa siguiente, siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los del curso realizado y que ha alcanzado el grado adecuado de adquisición de las competencias correspondientes.

La evaluación final se efectuará teniendo en cuenta su carácter global, y, por tanto, debe considerar todas las áreas en su conjunto.

El equipo docente, al realizar la evaluación final de cada curso, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado y sobre otras medidas que precise, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro o maestra responsable de la tutoría.

1.-PRINCIPIOS A TENER EN CUENTA

1.1.-La decisión de que un alumno-a promocione al curso o etapa siguiente o permanezca un año más en el mismo curso tendrá un carácter individualizado (se analizará alumno a alumno) y estará en función de las competencias básicas alcanzadas, el adecuado grado de madurez y el nivel de los aprendizajes alcanzados. Existirá una correlación directa entre la no superación de los criterios de evaluación y la no promoción al curso siguiente.

1.2.-La decisión de promoción al curso siguiente o repetición de curso se tomará al final de cada curso

1.3.-Sólo podrá repetirse un curso a lo largo de toda la Educación Primaria. Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán prolongar un año más su escolarización y repetir dos veces en primaria, siempre que favorezca su integración socioeducativa.

1.4.- La decisión de no promoción se tomará en el momento en que esta medida se adapte mejor a las necesidades educativas del alumnado. No existirá prioridad de repetición en ningún curso.

1.5.- Los padres o tutores deberán conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción de sus hijos y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que se adopten.

2.-QUIÉN TOMA LA DECISIÓN

2.1.- Al finalizar cada uno de los cursos, en la última sesión de evaluación, el equipo docente de cada grupo adoptara las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del tutor-tutora y el asesoramiento de la persona responsable de orientación.

2.2.- Los profesores del equipo docente, teniendo en cuenta la evaluación continua de los alumnos, los criterios acordados y fijados , los informes de los/as maestros-as de apoyo y los distintos profesionales de la Unidad de Orientación, señalarán si el alumno aprueba o no las distintas áreas del curso. El-la maestro-a tutor-a, teniendo en cuenta los criterios acordados y fijados decidirá si el-la alumno-a promociona o no al curso siguiente.

2.2.- En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales (A.C.N.E.E.s) y de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (A.C.N.E.A.E.s) la decisión se tomará por consenso entre el-la tutor-a del alumno-a y los distintos profesionales implicados en el proceso de adaptación curricular del alumno-a. En caso de discrepancia entre las distintas opiniones, prevalecerá la decisión del maestro-a tutor-a. Todas estas informaciones quedarán reflejadas en los informes legalmente establecidos.

3.-CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

3.1.- PARA TODOS LOS ALUMNOS, CON CARÁCTER GENERAL.

Para la toma de decisión de promoción al curso siguiente o repetición de curso deberán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

Promocionan al curso siguiente todos los alumnos que hayan aprobado todas las materias y aquellos que aunque no superen alguna se considere que

su grado de madurez y de desarrollo de las capacidades generales básicas les va a permitir continuar su proceso de aprendizaje en el curso siguiente.

No promocionarán al curso siguiente los alumnos que:

- No hayan aprobado las áreas de Lengua y Matemáticas
- No hayan aprobado una de las anteriores (Lengua o Matemáticas) y otras dos o más áreas cualesquiera que sean (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales , Inglés, Educación Artística (Música + Plástica), Educación Física y Religión o Valores sociales y cívicos)
- No hayan aprobado cuatro o más áreas, (cualquiera que sean).

3.2.- Para los ANEES Y ACNEAES, CON CARÁCTER ESPECIAL

Para la promoción de los ACNEEs Y ACNEAEs se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) La propia evolución del alumno-a respecto a si mismo-a y a los aprendizajes que se hayan considerado básicos en su PTI.
- b) Los aprendizajes que se consideran indispensables o básicos (MÍNIMOS) dentro de cada ciclo y que capaciten al alumno-a para seguir progresando . Estos aprendizajes se fijan en los criterios enumerados .
- c) Que la escolarización se realice en el nivel en el que la participación del alumno-a en las actividades curriculares ordinarias alcance su máximo desarrollo.
- d) Que se sitúe el-a alumno-a en modalidades educativas progresivamente más normalizadas que propicien el máximo desarrollo de sus capacidades.
- e) Los distintos tipos de ayuda que pueda necesitar el alumno-a.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN 1º EDUCACIÓN PRIMARIA CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LENGUA

| | |
|--|--|
| Bloque 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR, HABLAR CONVERSAR | <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresarse con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. 2. Comprender la información general en textos orales de uso habitual. 3. Utilizar un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones para las diferentes funciones del lenguaje. 4. Recordar algunas ideas básicas de un texto escuchado y expresarlas oralmente en respuesta a preguntas directas. 5. Realizar descripciones sencillas de personas, animales, objetos y lugares. |
| Bloque 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el código de la lengua castellana y la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos significativos. 2. Mostrar comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos adecuados a su edad. 3. Realizar lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos. |
| Bloque 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR | <ol style="list-style-type: none"> 1. Escribir palabras, frases, textos breves propios del ámbito de la vida cotidiana, imitando textos modelo. 2. Aplicar correctamente las normas ortográficas básicas. 3. Reproducir frases o textos dictados con corrección. 4. Presentar los escritos con limpieza, claridad, precisión y orden. |

| | |
|--|---|
| Bloque 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, repasar y escribir palabras y oraciones con las letras trabajadas. 2. Unir letras para formar sílabas y sílabas para formar palabras. 3. Ordenar sílabas, palabras y frases. 4. Aprender el abecedario en mayúscula y minúscula. 5. Identificar parejas de palabras sinónimas y parejas de palabras antónimas. 6. Formar oraciones y escribir breves textos. 7. Reconocer y utilizar las reglas ortográficas básicas. 8. Identificar el nombre. 9. Identificar adjetivos calificativos |
| Bloque 5: EDUCACIÓN LITERARIA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómics, cuentos, etc.) |

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE MATEMÁTICAS

| | |
|---|---|
| Bloque 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciarse en el análisis y en la comprensión del enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2. Iniciarse en la planificación del proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada? |
|---|---|

| | |
|-----------------------------|--|
| Bloque2: NÚMEROS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar los números ordinales hasta el décimo, en contextos reales, para describir colecciones ordenadas. 2. Leer, escribir y ordenar números naturales hasta el 99, aplicándolo a textos numéricos y a situaciones de la vida cotidiana. 3. Nombrar o escribir el número anterior y el posterior de cualquier número menor que 100, reconociendo el sentido de la seriación. 4. Realizar sumas y restas con números naturales, empleando los algoritmos aprendidos, en contextos de resolución de problemas. 5. Contar de manera ascendente y descendente. 6. Contar de manera progresiva de diez en diez. |
| Bloque 3: MEDIDA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar los instrumentos y las unidades de medida más adecuados para medir objetos, espacios y tiempos, explicando oralmente el proceso seguido. 2. Determinar la capacidad de recipientes mediante trasvases. 3. Determinar longitud, peso y capacidad de objetos de la clase, utilizando los instrumentos o medios adecuados y explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 4. Identificar los días de la semana, los meses del año y las estaciones, relacionándolos con eventos escolares y meteorológicos. 5. Reconocer la unidad de tiempo adecuada para expresar diferentes duraciones. 6. Identificar las monedas y los billetes de curso legal (billetes de 5, 10, 20 y 50 euros). |

| | |
|---------------------------------|--|
| Bloque 4: GEOMETRÍA. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la situación de un objeto, utilizando los conceptos izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo y cerca-lejos. 2. Realizar un recorrido a partir de una información oral que incluya los conceptos izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo y cerca-lejos. 3. Observar, identificar y clasificar líneas rectas, curvas, figuras planas y espaciales más comunes en su entorno. |
|---------------------------------|--|

**CRITERIOS DE PROMOCIÓN 3º EDUCACIÓN PRIMARIA
CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LENGUA**

| | |
|--|--|
| Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar | <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la lengua oral como forma de comunicación con los demás y expresión de sus ideas y sentimientos. 2. Respetar y aplicar las normas socio-comunicativas: turno de palabra, participación activa y escucha, normas de cortesía. 3. Expresar su opinión sobre temas cercanos, incorporando criterios personales en sus comentarios. 4. Utilizar recursos lingüísticos y no lingüísticos adecuados para comunicarse en las interacciones orales. 5. Comprender e identificar diferentes tipos de texto según su tipología (narrativos, informativos, descriptivos, argumentativos e instructivos), reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias. 6. Producir textos a partir de documentos de diferente tipo a partir de un modelo dado según la finalidad (narración, folleto, instrucciones, etc.). 7. Reproducir textos breves y sencillos de diversos tipos respetando la entonación, pausas, modulación de voz. 8. Memorizar textos orales con diferente finalidad (lúdica, de instrucciones, de aprendizaje...). |
|--|--|

| | |
|--|---|
| <p>Bloque 2: Comunicación escrita: leer</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las correspondencias fonema-grafía que dan lugar a determinadas reglas ortográficas. 2. Leer textos con fluidez, entonación y ritmo adecuados aplicando los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma, signos de interrogación y de exclamación, dos puntos. 3. Identificar diferentes géneros textuales: cuentos, descripciones, entrevistas, explicaciones, recetas, debates, poemas, teatro, cómic, adivinanzas y canciones. 4. Identificar el título y lo interpreta. □ 5. Asociar la información que aportan las ilustraciones con el contenido del texto. 6. Identificar palabras clave de un texto para facilitar la comprensión. 7. Consultar diferentes fuentes de información y en diferentes soportes para obtener información y realizar trabajos personales o en grupo. |
| <p>Bloque 3: Comunicación escrita: escribir</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y producir textos sencillos (descripciones, textos expositivos de hechos cercanos, textos narrativos, cartas y postales) a partir de unas pautas. 2. Usar correctamente las normas ortográficas trabajadas. 3. Redactar textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 4. Elaborar resúmenes a partir de un guion. 5. Presentar con claridad y limpieza los escritos cuidando presentación, caligrafía legible, márgenes, organización y distribución del texto en el papel. 6. Practicar sistemáticamente diferentes tipos de dictado. |

| | |
|---|--|
| <p>Bloque 4: Conocimiento de la Lengua</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, definir e identificar en los textos palabras polisémicas, antónimas y sinónimas. 2. Conocer el concepto de aumentativo y la formación aumentativos de palabras dadas. 3. Reconocer palabras simples, derivadas y compuestas. 4. Completar y escribir textos sencillos aplicando las normas ortográficas trabajadas. 5. Conocer y expresar el concepto de nombre diferenciando nombres comunes y nombres propios. 6. Definir, identificar y aplicar el adjetivo adecuadamente. 7. Distinguir la sílaba tónica de sílaba átona y divide una palabra en sílabas. 8. Utilizar el guion para separar las palabras en sílabas. 9. Conocer y aplicar el concepto de pronombre y reconocer las formas de los pronombres personales en los textos. 10. Identificar el presente, el pasado y el futuro de los verbos. □ 11. Reconocer el verbo en la oración e identificar el sujeto y el predicado. |
| <p>Bloque 5: Educación literaria</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la biblioteca de aula y de centro para buscar obras de su interés y disfrutar de la lectura. 2. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario. |

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE MATEMÁTICAS

| | |
|--|---|
| <p>Bloque 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS.</p> | <p>1.- Comprende el enunciado de los problemas identificando las palabras clave. 2.- Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen dos operaciones aritméticas. 3.- Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.</p> |
| <p>Bloque 2: NÚMEROS Y OPERACIONES.</p> | <p>1.- Lee y escribe números naturales de hasta 6 cifras y decimales hasta las décimas en textos numéricos. 2.- Descompone y compone números naturales y decimales interpretando el valor de las cifras según su posición. 3.- Elabora y utiliza estrategias de cálculo mental. 4.- Realiza sumas y restas con números decimales. 5.- Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación por factor de dos cifras y división por una cifra. 6.- Estima y redondea resultados a la décima, a la centena y al millar.</p> |
| <p>Bloque 3: MEDIDA.</p> | <p>1.- Identifica las unidades de longitud, masa y capacidad en textos escritos y orales, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. 2.- Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones: minuto, hora, día, semana, mes y año. 3.- Conoce el valor de las equivalencias entre las diversas monedas y billetes de euro y calcula múltiplos y submúltiplos del euro.</p> |
| <p>Bloque 4: GEOMETRÍA</p> | <p>1.- Describe de forma oral recorridos sencillos siguiendo un croquis o un plano y utilizando el vocabulario geométrico adecuado. 2.- Identifica y representa rectas secantes, perpendiculares y paralelas. 3.- Identifica y diferencia los elementos básicos de la circunferencia y el círculo: centro, radio y diámetro. 4.- Clasifica triángulos atendiendo a sus lados. 5.- Clasifica polígonos según el número de lados. 6.- Identifica, representa y clasifica ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice. 7.- Identifica, clasifica y representa ángulos rectos, agudos y obtusos ayudándose de la regla y la escuadra. 8.- Reconoce e identifica poliedros, prismas, pirámides y los vértices, caras y aristas.</p> |

| | |
|--|--|
| Bloque 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD. | 1.- Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos de situaciones de su entorno, organizándolos en tablas. 2.- Interpreta y describe datos e informaciones que se muestran en tablas de doble entrada y diagrama de barras. 3.- Resuelve problemas a partir de la información que le proporcionan las gráficas y tablas de doble entrada. 4.- Realiza estimaciones sobre sucesos seguros, posibles e imposibles en situaciones sencillas de la vida cotidiana. |
|--|--|

**CRITERIOS DE PROMOCIÓN 5º EDUCACIÓN PRIMARIA
CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LENGUA Y LITERATURA.
CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE MATEMÁTICAS.**

| | |
|--------------------------------|---|
| LECTURA | <ul style="list-style-type: none"> • Leer todo tipo de textos con la debida entonación y expresividad. |
| COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Comprender textos orales y escritos adecuados a su edad distinguiendo lo esencial de lo accesorio. • Expresar oralmente de forma coherente experiencias, conocimientos, opiniones..... • Comprender, memorizar y reproducir textos de tradición oral: adivinanzas, poesías, trabalenguas, refranes y retahílas. |
| ESCRITURA | <ul style="list-style-type: none"> • Expresarse por escrito con coherencia y claridad atendiendo a diferentes intenciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> - narraciones, - descripciones - diálogos. - Resumir. |
| ORTOGRAFÍA | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las principales reglas ortográficas. <ul style="list-style-type: none"> - (las anteriores y) - Normas generales de acentuación - Signos de puntuación - Reglas principales de ortografía convencional |

| | |
|--------------------|--|
| GRAMÁTICA | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales clases de palabras y su funcionamiento. • Analizar oraciones simples. |
| NÚMEROS | <ul style="list-style-type: none"> • Leer, escribir, contar y ordenar números hasta el 1.000.000 |
| OPERACIONES | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el proceso de la suma, la resta, la multiplicación y la división. • Multiplicar y dividir por la unidad seguida de ceros. • Realizar operaciones sencillas con fracciones y decimales |
| PROBLEMAS | <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas, en los que hayan implicadas una o varias operaciones. (sumar, restar, multiplicar y dividir). |
| GEOMETRÍA | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer figuras geométricas de hasta 6 lados y algunos elementos geométricos: vértice, ángulo, lado. • Reconocer formas y cuerpos geométricos: cubo, prisma, cilindro, pirámide, esfera. |
| MEDIDA | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar estimaciones y mediciones utilizando múltiplos y submúltiplos de las unidades principales. |

7. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente.

La evaluación de los centros docentes, según Orden 06/03/2003 de Castilla La Mancha, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla, así como de los distintos documentos programáticos del centro. Se convierte así de esta forma "la Evaluación Interna" en el procedimiento de evaluación de las actividades habituales del Centro.

Dicha evaluación tendrá como referentes la normativa legal y el Proyecto Educativo , contando además con la Inspección Educativa, quien contribuirá con su asesoramiento al desarrollo de dicho proceso evaluador.

Dicha evaluación interna contempla diferentes ámbitos a evaluar, en ella intervienen profesorado, alumnos, familias e instituciones y se lleva a cabo mediante :

1. Procedimientos de recogida de información.
2. Procedimientos de análisis para facilitar las valoraciones y posterior toma de decisiones.
3. Diseño y planificación, por parte del docente , de actuaciones para estimular y reconducir los procesos de aprendizaje de los estudiantes .

De forma paralela a ello y creadas durante este curso las figuras específicas relacionadas con la organización y coordinación docentes :

-Equipos de nivel : formados por todos los maestros que imparten clase en un mismo curso.;

-Coordinadores de nivel : que intentarán coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos de su ámbito y

-Comisión de Coordinación Pedagógica: formada por directora, jefa de estudios, especialista en orientación y los coordinadores de nivel , además de educación infantil; convertida en el eje vertebrador del organigrama de funcionamiento del centro;

intentaremos mes a mes , ir recogiendo valoraciones, propuestas, analizando nuestro inicio en el trabajo por estándares y competencias clave, promoviendo así la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y desarrollo de las programaciones didácticas.

8. Medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad del alumnado. Procedimientos de elaboración y evaluación de las adaptaciones.

Por diversidad en el ámbito educativo, entendemos el conjunto de diferencias individuales que coexisten en todo el alumnado. Es decir, la heterogeneidad que existe en todas las aulas, debida a las diferencias en la capacidad intelectual, en el rendimiento académico, diferencias en los intereses y en el ritmo de aprendizaje, diferencias socio-culturales, lingüísticas y diferencias de género. Todos somos diferentes.

En cuanto a medidas de atención a la diversidad, entendemos el conjunto de actuaciones y procedimientos necesarios y que se consideran adecuados, para facilitar una respuesta educativa a todo el alumnado y en especial a aquel que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS.

Las medidas curriculares vienen a ser los distintos grados de normalización, que van desde la concreción de las intenciones educativas plasmadas en la organización y desarrollo de las programaciones didácticas, a las adaptaciones curriculares y la acción tutorial.

Este continuo de medidas van desde las más generales de prevención, hasta las más significativas y dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Dichas medidas , que son a su vez responsabilidad de todo el profesorado del centro, se concretan en :

- Acción tutorial :
 - o velar para que los alumnos y alumnas avancen según sus capacidades realizando un seguimiento del grupo y de cada alumno en particular.
 - o coordinar la enseñanza y evaluación del grupo de alumnos y alumnas estableciendo para ello reuniones con los profesores que imparten docencia al grupo, marcando criterios y objetivos comunes para todos ellos.
 - o mantener comunicación con los padres o representantes legales con el fin de tomar medidas preventivas o hacer el correspondiente seguimiento de otras medidas cuando así lo requiera la situación de algún alumno.
 - o encargarse de la orientación y asesoramiento a los alumnos .
- La adaptación de los materiales y de las actividades y/o instrumentos de evaluación.
- La orientación personal, académica y profesional.

- Los programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- Adaptaciones curriculares : desde las de acceso (espacios, recursos, código de comunicación,...) si fueran necesarias, a aquellas que se puedan apartar menos o más significativamente del currículo ordinario, siendo estas últimas una medida de respuesta educativa extraordinaria.

➤ **Medidas extraordinarias:**

Son aquellas que responden a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo, o en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización.

Las medidas extraordinarias se aplicarán mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica.

- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Alumnado con dificultades específicas del aprendizaje.
- Alumnado con altas capacidades.
- Alumnado de integración tardía en el sistema educativo español.
- Alumnado con condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
- Alumnado con historia escolar que suponga marginación social.

Con el fin de compensar las desigualdades en educación, se desarrollarán igualmente medidas en los casos de :

- Alumnado con medio social desfavorecido.
- Alumnado hospitalizado .
- Alumnado convaleciente en su domicilio:
- Menores sometidos a medidas judiciales de reforma:
- Alumnado sometido a medidas de atención y tutela:
- Escolarización irregular, absentismo y riesgo de abandono temprano.

Entendemos por Medidas organizativas : aquéllas que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación. Donde **el aula será un contexto inclusivo** en el que se intente dar respuesta a la diversidad de capacidades, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de todo el alumnado.

Estas medidas son:

- Agrupamientos flexibles que respondan a los diversos ritmos, estilos y amplitud de los aprendizajes en el alumnado.
- Desdobles de los grupos de aprendizaje para la recuperación de las áreas instrumentales.
- Refuerzos educativos : individuales , en pequeño grupo o al grupo clase.
- Grupos de profundización y enriquecimiento.
- Grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado con desconocimiento del idioma.

- Permanencia de un año más en el mismo nivel.
- Apoyos a los alumnos con n.e.a.e.
- Por ello, entre las **estrategias metodológicas** consideramos :
 - o El aprendizaje cooperativo.
 - o Actividades de aprendizaje que impliquen diferentes niveles de dificultad.
 - o Otras : tutoría entre iguales, el contrato didáctico o pedagógico, las tecnologías y la comunicación TICs, centros de interés, rincones...
- Las **actividades de aprendizaje** han de ser graduadas y diversas, de modo que exista un amplio menú a través del cual se pueda llegar a los objetivos y alcanzar las competencias básicas.
- Los **materiales y recursos didácticos** han de ser variados y adaptados a la diversidad del grupo , de modo que utilicen códigos comunicativos diversos (visuales, verbales, escritos, auditivos, orales...).
- La **organización de los espacios y los tiempos** debe favorecer el que se produzcan situaciones diversas dentro del aula: trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo, actividades comunes y actividades diferenciadas, etc.

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES.

-  De forma previa a la determinación de la respuesta, se realizará una valoración de las características del alumno/a y de los contextos escolar y familiar. Una vez aplicadas las medidas generales y ordinarias y si procediera, se realizaría la demanda para la valoración por parte del especialista en orientación.

En este proceso de recogida de información se tendrán en cuenta:

1. Las evaluaciones de los cursos anteriores.
2. Los informes de seguimiento, informes final de etapa, nivel de competencia curricular, PTI.
3. Recogida de información tutor/a, especialistas, etc...
4. Pruebas de evaluación inicial.
5. Los informes de otros equipos: Atención Temprana, Servicios Sanitarios...
6. La información proporcionada por la familia.
7. Los resultados de las pruebas psicopedagógicas, una vez realizadas.

Identificadas y analizadas las necesidades y el contexto escolar y familiar del alumnado, el tutor /a junto a los profesionales que intervengan en

la respuesta y junto al asesoramiento del responsable de orientación , determinarán las medidas, organizándose la respuesta en un PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO.

Cuándo :

- ACNEAE: Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar.
- En cualquiera de las fases del curso cuando el alumno/a no alcance el nivel suficiente en alguna de las áreas.
- Cuando un alumno/a promociona con evaluación negativa.

Seguimiento : se llevará a cabo mediante reuniones periódicas, al principio, durante y al final de cada trimestre, por el tutor/a junto al equipo educativo que atiende a este alumno/a además de PT, AL y Orientador/a, para la adecuada planificación, seguimiento y evaluación del PTI.

Evaluación : La evaluación de los ACNEAES tendrá las mismas características que la del resto del alumnado.

Únicamente cuando de esta evaluación se deriven dificultades significativas para alcanzar las competencias y los objetivos mínimos de la Etapa de Educación Infantil o Educación Primaria, previo informe y asesoramiento de la persona responsable de orientación, el referente serán las competencias básicas, los objetivos y criterios de evaluación que se determinen en su Plan de Trabajo Individualizado (PTI), sin perder las referencias del currículo ordinario para posibilitar su incorporación al mismo.

El alumnado que se evalúe con su PTI será aquel que tenga Resolución favorable en su condición de alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) y para ello se deberá señalar con un asterisco (*) dicha situación y en cada evaluación se hará la diligencia oportuna al acta indicando el nivel de competencia curricular superado en su PTI.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que tengan un Plan de Trabajo Individualizado y se considere que ha alcanzado las competencias básicas de su nivel o etapa, con la individualización de su proceso de enseñanza-aprendizaje, promocionará al nivel o etapa siguiente con evaluación positiva.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que tengan un Plan de Trabajo Individualizado y se considere que no ha alcanzado las competencias básicas de su nivel o etapa, con la individualización de su proceso de enseñanza-aprendizaje, promocionará al nivel o etapa siguiente haciendo constar que no supera el nivel en el que se encuentra matriculado y se consignará cuando éste sea superado.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que tengan un Plan de Trabajo Individualizado y aún progresando, se considere

que no ha alcanzado las competencias básicas de su nivel o etapa, podrá permanecer un año más en el nivel.

El alumnado con necesidades educativas especiales que tenga un Plan de Trabajo Individualizado podrá permanecer en la etapa dos años más, a propuesta del equipo docente, previo informe de evaluación psicopedagógica y autorización por parte de la Consejería de Educación, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

Información al alumnado y a la familia:

Al finalizar cada trimestre, la tutora o tutor entregará a las familias un informe de evaluación ,que les permita conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje de su hijo/a, en relación con las competencias, objetivos y criterios de evaluación reflejados en su PTI.

Para el alumno/a que recibe apoyo por parte de la maestra/o de AL o PT se adjunta un informe trimestral.

 Para la evaluación de estas medidas se emplearán:

- Sesiones de evaluación trimestrales.
- Los informes y notas de evaluación .
- Coordinaciones equipo de nivel y E.O.A.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.

9. Plan de lectura.

INTRODUCCIÓN

Leer es una actividad funcional, intencional y compleja que implica la interacción de procesos perceptivos, cognitivos y lingüísticos que, a su vez interactúan con la experiencia y los conocimientos previos del lector (vocabulario, integración gramatical), los objetivos que el lector tiene al realizar la lectura (motivaciones y expectativas), y las propias características del texto (tipo, estructura, temática y dificultad). Se puede decir que implica dos subprocesos: la descodificación y la comprensión.

El Plan de Lectura integra todas estas acciones en un conjunto de medidas curriculares y organizativas encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado, a lo largo de su escolaridad, aquellas competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir conocimientos culturales o científicos de forma eficaz.

La puesta en marcha de este plan se va a abordar desde cada una de las áreas que integra el currículo de Educación Infantil y Primaria, se desarrollará de forma transversal en todas las áreas, debido a su presencia continua en ellas y por ser una herramienta que favorece la consecución de los futuros aprendizajes.

El Plan de Lectura tiene como finalidad fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura, desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado, la colaboración activa de las familias y de otras instituciones.

A través de este Plan, la escuela, entendida en sentido amplio, se convierte en una comunidad de lectores en la que el profesorado, familia, agentes sociales y alumnado, asumen la tarea de leer más y mejor y de ayudar a leer a los que más dificultades tienen; además de ser una fuente activa de recursos al servicio de toda la comunidad educativa, proponiendo distintas actividades.

MARCO LEGAL

Nuestro Plan de Lectura se enmarca en la actual legislación, teniendo como referentes principales la **Ley Orgánica 8/2013**, 9 de Diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el **Decreto 54/2014** de 10/07/2014 por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en Castilla La Mancha y la **Orden de 05/08/2014**, por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en Castilla La Mancha.

En la legislación mencionada se recoge:

- La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.
- La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral y de la lectura.
- En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un tratamiento transversal comprensión lectora y del hábito de lectura.
- La competencia en comunicación lingüística, entre las habilidades desarrolladas se encuentra “leer”, donde se pretende acercar al alumnado a la lectura y comprensión de textos literarios.

Siempre con el fin de mejorar la calidad de los procesos que intervienen en este plan de lectura, lo presentamos como un documento actualizado, práctico y flexible, abierto a posibles modificaciones tras ser evaluado durante su desarrollo, contando para ello con la colaboración de toda la Comunidad Educativa.

OBJETIVOS

1. Leer y compartir la lectura de materiales con distintos formatos.
2. Fomentar el hábito de la lectura individual como actividad de ocio y disfrute.
3. Desarrollar los procesos de comprensión lectora.
4. Utilizar y participar en la gestión de las bibliotecas de aula como centros de recursos para uso y servicio de toda la sección.

5. Utilizar la lectura como fuente de información y conocimiento de carácter prioritario en la sociedad de la información a través de las TICS, y como vía para la expresión y comunicación de ideas y conocimientos.
6. Adquirir mediante la lectura una actitud crítica y ética de construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad y respeto a las diferencias y no discriminación.
7. Fomentar la participación de la Comunidad Educativa con el fin de mejorar la capacidad lecto-escritora entre los alumnos/as del centro.
8. Organizar, dinamizar y mejorar el recurso de la Biblioteca, integrándolo en la práctica de la Lecto-escritura y con el currículo de todos los niveles.

La finalidad del Plan de Lectura es conseguir que nuestro alumnado pueda: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

LA LECTURA EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS CURRICULARES

Entendemos la lectura como un instrumento a través del cual se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, vamos a desarrollar la lectura desde una perspectiva transversal en todas las áreas del currículo. A continuación detallaremos como vamos a trabajar la lectura en las diferentes áreas del currículo:

a) Área de Lengua Castellana y Literatura: Expresando adecuadamente pensamientos, ideas y emociones, fomentando el interés por la lectura y escritura de relatos, cuentos y demás tipos de fuentes de información de manera motivadora. Valorando el texto escrito como fuente de información, enriquecimiento y diversión. Favoreciendo la adquisición de un vocabulario rico y variado. Promoviendo el sentido crítico para que el alumnado tenga su propio criterio a la hora de elegir los textos que quieren leer.

b) Área de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales: Empleando el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo. Valorando el texto escrito como fuente de información, enriquecimiento, diversión y favoreciendo la adquisición de un vocabulario rico y variado. Promoviendo el sentido crítico para que el alumnado tenga su propio criterio a la hora de elegir los textos que quieren leer.

c) Área de Matemáticas: Utilizando el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento, además de conocer otros tipos de lenguajes para comunicar mensajes de diversa naturaleza.

d) Área de Lengua Extranjera: Expresando adecuadamente pensamientos, ideas y emociones, fomentando el interés por la lectura y escritura. Valorando

el texto escrito como fuente de información, enriquecimiento y diversión. Todo esto desde la perspectiva de conocer y poder acceder a la información desde otra lengua diferente a la suya.

e) Área de Educación Artística: Favoreciendo la creatividad a través del lenguaje, expresando adecuadamente pensamientos, ideas y emociones. Valorando el texto escrito como fuente de información, enriquecimiento y diversión.

f) Área de Educación Física: Utilizando la lectura como herramienta de acceso para conocer los reglamentos de los deportes y las normas de juego. Empleando el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

Que los alumnos pidan información a sus familias sobre juegos tradicionales y posteriormente los lean en clase.

g) Área de Religión: Favoreciendo la lectura en textos bíblicos. Empleando el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo. Valorando el texto escrito como fuente de información, enriquecimiento y diversión y favoreciendo la adquisición de un vocabulario rico y variado

h) Área de Valores Sociales y Cívicos; Empleando el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo. Valorando el texto escrito como fuente de información, enriquecimiento y diversión y favoreciendo la adquisición de un vocabulario rico y variado.

CONTENIDOS

EDUCACIÓN INFANTIL

- Inicio de la técnica lecto-escritora.
- Utilización sistemática de la Biblioteca de aula , por placer y para aprender.
- Uso del lenguaje oral como forma de expresión y comunicación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación desde el rincón del ordenador y todos los medios audiovisuales disponibles en el centro, para reforzar cada ámbito educativo.
- Realización de actividades de animación a la lectura en el aula (actividades de cuentacuentos, visita de la mascota lectora...).

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Adquisición de la lecto-escritura de forma coordinada con la iniciada en el Ciclo de Educación Infantil.
- La comprensión escrita, proporcionando estrategias que faciliten la comprensión de enunciados y textos cortos.

- La expresión oral, incrementando el vocabulario y favoreciendo las expresiones espontáneas del alumnado.
- Utilización de la Biblioteca de aula por placer, como consulta y por aprender, respetando las normas para su correcta utilización.
- Utilización de las TIC a través todos los medios audiovisuales disponibles en el Centro, para reforzar el aprendizaje de todas las áreas.
- Uso de técnicas de práctica cooperativa: poemas, cuentos, canciones...
- Realización de actividades de animación a la lectura en el aula (actividades de cuentacuentos, visita de la mascota lectora, el libro viajero...).
- Realización de lecturas comprensivas de las que dispone el centro adaptadas a cada nivel.
- Trabajo con diferentes formatos la lectura: instrucciones de uso de electrodomésticos, una receta de cocina, leer un envase, etc

LA METODOLOGÍA.

El plan de lectura será trabajado en equipo, con un docente responsable de coordinar todo el proceso. A partir de esta planificación entrará en juego la práctica educativa en la que se utilizarán las estrategias didácticas convenientes para cada uno de los contenidos, y en función de variables como el espacio, el tiempo, el agrupamiento y los recursos disponibles.

Consideramos muy importante la interacción con las familias , pretendemos involucrarlas a nivel más amplio posible.

Mediante una metodología activa, el profesorado intentará crear mecanismos de participación a todos los niveles. Este proyecto será un documento abierto a las consideraciones del resto de la Comunidad Educativa, sometándose a una evaluación continua, que deberá revisarse al compás de su puesta en práctica.

TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL PLAN DE LECTURA.

Se deben promover técnicas que favorezcan la participación de todos, posibilitando la realización de distintas actividades en un mismo proceso de Enseñanza – Aprendizaje, para que el alumno pueda elegir, ya que no debemos olvidar que “Leer es sobre todo una actividad voluntaria y placentera”, y a la hora de fomentar la lectura debemos tenerlo en cuenta. Debemos promover:

a) Mejora de la eficacia lectora

Las técnicas utilizadas para ello, dependen del momento de la secuencia del proceso Enseñanza – Aprendizaje en el que nos encontremos:

- En el inicio, para activar los conocimientos previos y establecer el propósito de la lectura, como pueden ser: identificar al autor, extraer información más relevante, describir estructura del libro a partir de un guión,

utilización de imágenes en diversos soportes (texto, audiovisual..) para anticipar contenidos, diálogo, etc.

- Durante la lectura, asegurar la comprensión y motivación. Como puede ser formular preguntas, contrastar hipótesis, utilización de estrategias de aprendizaje (subrayado, esquemas, gráficos...).
- Al concluir la lectura, revisar lo hecho, ver si se ha conseguido lo pretendido, si se ha disfrutado de la lectura, establecer aspectos a mejorar.

b) Animación a la lectura

La animación a la lectura no puede quedar reducida a acciones circunstanciales y esporádicas, se debe trabajar de manera global e interdisciplinar. Además, contamos con una hora obligatoria de lectura, la cual nos permite animar, iniciar y compartir experiencias.

Normalmente, parten de la narración oral (entretener, despertar el interés,...) y concluyen en la lectura de textos o libros de donde salen las historias narradas. También, podemos animar a la lectura partiendo de un película, una canción, imágenes..., siempre teniendo en cuenta los intereses de nuestros alumnos.

Contar un cuento o un libro

Se analizarán los personajes, lugares, ideas principales..., y luego se buscará la interpretación del cuento, bien mediante la exposición oral acomodando el tono de voz a las circunstancias, bien representando el propio cuento, mediante la elaboración de cuentos de forma individual y cooperativa (con los compañeros, con la familia...).

Sin olvidarnos de las Bibliotecas de aula y centro, que serán fuente de información de nuestras actuaciones.

Escribir un texto de forma individual o colectiva

El aula se transforma en un taller para corregir textos, cambiar historias, sus inicios, sus finales... Se transformará a los alumnos, tras la animación a la lectura, en autores y, de forma individual o colectiva escribirán textos, finalizando todo el proceso con ilustraciones.

Dentro de esta técnica se incluyen actividades como: taller de cuentos, cómic, periódico escolar, el "libro viajero"...

Organizar actividades de carácter global o interdisciplinar

Todas las actividades que incluye este Plan de Lectura se incardinan en un conjunto de actividades complementarias (el "Libro viajero", el Día del Libro...) y extracurriculares (coordinados con la Biblioteca), que el centro organiza y en las que la lectura es fundamental, haciendo partícipe a toda la Comunidad Educativa.

c) Generalización de la lectura

La mejora de la eficacia lectora y la animación a la lectura se complementa con la generalización de la misma, para ellos se pretende que las habilidades lectoras se puedan realizar de forma espontánea o guiada y extrapolarse a otros ámbitos de la vida, fuera del escolar.

Para ello, se complementa todo el proceso con el compromiso familiar de promover un tiempo diario de lectura y con la organización de actividades, para utilizar las bibliotecas existentes, así como las TICs.

Entre las técnicas que aquí se incluyen están:

- La lectura conjunta, donde se pretende crear un trabajo estable y una responsabilidad definida (transferencia de control).
- Lectura rápida: para extraer la información más relevante, un dato concreto para posteriormente centrarnos en una lectura más pausada
- Técnicas de estructuración semántica: que mejoran la comprensión de un texto y la relación de los contenidos asociándolos a otros códigos. Pudiendo utilizar también técnicas de Expresión Corporal, como representaciones teatrales y el lenguaje icónico.
- Técnicas de desarrollo sociocultural: Son técnicas que facilitan el desarrollo de habilidades y la motivación mediante el aprendizaje comunicativo y cooperativo, para ello realizamos agrupamientos flexibles y diversos, incluyendo adultos.
- Técnicas de lectura para identificar y obtener información de textos. Utilizaremos técnicas “denotativas”, se preparará al alumno para obtener información que busca de una forma concreta y unívocas, para realizar un trabajo, resolver un problema...Ello requiere de habilidades discriminatorias (visuales, auditivas, descodificación...).
- Técnicas para la lectura analítica e interpretativa: mediante lecturas “connotativas”, el alumno/a va más allá de la información de un texto, construye su propia interpretación, emite un juicio y lo puede compartir con los demás.

Utilizando una metodología activa y participativa, siguiendo distintas estrategias y utilizando diversas técnicas, marcaríamos el camino adecuado para la consecución de los objetivos y el tratamiento de los contenidos, sólo nos quedaría la puesta en práctica, tomando como referente inmediato las distintas actividades que se van a realizar.

Las familias colaboran desarrollando el hábito de lectura, ayudan con la lectura comprensiva del mismo y se preocupan de que los libros sean devueltos a su debido tiempo. Así mismo, colaboran en las distintas actividades programadas en este plan, como el “libro viajero” o la visita de algún familiar para contar un cuento.

RECURSOS

BIBLIOTECA DE AULA

Cada clase dispone de un rincón donde organizar la “Biblioteca de Aula”, en él se incluyen un número de editoriales y de libros de lectura, consulta,... que pueden ser utilizados de forma flexible al servicio de la secuencia de enseñanza y aprendizaje diseñada por el profesor/a.

El alumnado participa de forma habitual en su gestión y contribuye a su enriquecimiento con su propio trabajo y con el trabajo colectivo.

BIBLIOBUS

Nuestras secciones cuentan con un bibliobús que pasa por diferentes pueblos del Centro.

EVALUACIÓN

Al finalizar cada trimestre se realizará una evaluación para recoger como evoluciona el plan de lectura y las propuestas de mejora para seguir mejorando nuestra práctica docente.

10. Plan de tutoría.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) , Artículo 18, punto 6 , se recoge que : “En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado”. A su vez, dichas líneas vendrán a recogerse en el Proyecto Educativo, (Artículo 121, del Capítulo III , de la citada ley).

Por su parte, la actual Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013 de 9 de diciembre , recoge en su artículo 91 (y sin modificar lo establecido por LOE) entre otras, las siguientes funciones del profesorado :

- La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Entendiendo por tanto la acción tutorial, como la estructura organizadora del conjunto de actuaciones, de orientación y seguimiento, dirigidas a todo el alumnado a lo largo de su escolaridad ,cuyo objetivo es el logro de las competencias básicas , desde nuestro CRA, se trabajará para contribuir al desarrollo de algunas de las competencias clave :

1. La competencia de aprender a aprender: supone organizar el propio aprendizaje, adoptando una actitud crítica en relación con la manera como se perciben y se resuelven los problemas, siendo capaz de analizar el propio comportamiento.

2. La competencia para la autonomía y la iniciativa personal: imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico con uno mismo, a fin de autosuperarse .

3. La competencia social y ciudadana: La integración de todos los miembros de la clase, la aceptación de las diferencias o la inclusión del nuevo alumnado en el grupo, son situaciones que pueden ayudar al desarrollo de esta competencia.

Las funciones de tutoría que se desarrollan EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS son :

- Acogida del alumnado al comienzo de cada curso y cuando un nuevo alumno/a se incorpore al centro.
- Recogida de información del historial académico de cada alumno/a.
- propiciar la elaboración y cumplimiento de las normas del aula.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos/as en la vida del centro y del entorno: elección de delegado/a y asignación de responsabilidades, actividades complementarias, celebraciones del centro, etc.
- Control de la asistencia y puntualidad del alumnado poniendo en marcha las medidas previstas en el Plan de absentismo.
- Estimular la idea de grupo, conocer su dinámica y propiciar oportunidades para que el grupo se reúna, opine, razone y se organice.
- Estudio y elaboración de informe del rendimiento académico del grupo antes de cada evaluación.
- Favorecer el clima de confianza.
- Cumplimentación de documentos del alumnado de su tutoría.
- Asesoramiento a su alumnado en los momentos más críticos: ingreso en un centro nuevo, cambio de ciclo o etapa educativa....

Las funciones de tutoría que se desarrollan EN RELACIÓN CON EL PROFESOREADO son :

- Coordinar al equipo docente de su grupo en el análisis de situaciones individuales y generales del grupo a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de tomar las medidas oportunas que mejoren la marcha general del alumno/a o del grupo.
- Los/as tutores/as deberán informar de la necesidad de estas reuniones al/la Jefe/a de Estudios que será el/la encargado/a de hacer la convocatoria de las mismas.
- Informar al profesorado que imparte clase a su grupo los problemas académicos, asignaturas pendientes, necesidades específicas de apoyo educativo, etc.
- Participar en las reuniones de ciclo para preparar la programación anual y para su seguimiento.
- Coordinarse con el profesorado de apoyo a las NEAE.

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as de su grupo y organizar y presidir las sesiones en las que ésta se realiza.

Las funciones de tutoría que se desarrollan EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y/O TUTORES LEGALES Y OTROS :

- Reunir a las familias a comienzo de curso para presentarse tanto el profesorado tutor como los especialistas, informales sobre las hora de visita y Atención Tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación, los criterios de evaluación y promoción; así como las actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, respeto y convivencia, señalando en todo momento la importancia de su colaboración y coordinación con el centro.
- Conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa, del tiempo libre y seguimiento de las tareas escolares.
- Tener entrevistas individuales con las familias para informales del desarrollo académico o formativo de sus hijos/as, y entrega del Boletín de Notas.
- Orientar a las familias en los planes de estudios
- Orientar a las familias en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno/a.

A través de las reuniones periódicas de los tutores/as con el especialista de Orientación y la Jefatura de Estudios, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

LÍNEA DE ACCIÓN TUTORIAL EN E. INFANTIL

➤ **Ser persona.**

– Autoconocimiento.

Cómo somos. Rasgos físicos (pelo, ojos, altura...). Aficiones, intereses (canciones, juegos y juguetes, comidas, tareas).

– Autoestima

Cómo podemos mejorar.

➤ **Convivir.**

– El colegio. El aula.

– Los profesores. Los compañeros. El respeto, la cooperación, la ayuda.

– Los materiales. Características y cuidado.

– Las actividades que nos permiten relacionarnos. Los juegos, los trabajos, los cuentos.

• Qué hacemos.

• Cuándo.

- Cómo.
 - Con quién.
 - Los espacios, las instalaciones y los materiales del centro.
 - Las personas que trabajan en el centro. Actuaciones que desempeñan, valoración de su trabajo.
- **Aprender a aprender.**
- La atención ante las cosas que suceden: qué se ve, qué se oye, qué se mueve.
 - El recuerdo ordenado de lo que hacemos, de lo que vemos, de lo que nos cuentan.
 - Los colores, las formas, los tamaños, las posiciones.
 - La clase y el colegio. Análisis, componentes, clasificaciones, relaciones, atributos.
 - Los elementos más significativos de lo que hacemos, de lo que escuchamos, de lo que aprendemos: el resumen, la descripción.
 - Los lugares en los que suceden las cosas. Los momentos.
 - Habilidades comunicativas. Escuchar y responder. Formulación de preguntas. Saber escuchar. Expresar lo que sentimos con y sin palabras.
 - Las historias que contamos y que nos cuentan. Los personajes: quiénes son, qué hacen, con quién están, dónde van, qué les ocurre.
- **Aprender a tomar decisiones. Desarrollo de la iniciativa**
- Cómo somos, qué nos gusta, qué nos disgusta, qué nos favorece, qué nos perjudica.
 - Las personas que nos rodean: cómo son, qué les gusta, qué les disgusta, qué les favorece, qué les perjudica.
 - Los espacios y los materiales que nos rodean: cómo son, cómo podemos mejorarlos, situaciones y actuaciones que les perjudican.
 - Las actividades y los juegos que practicamos. Cambios que podemos introducir, consecuencias.
 - Nuevos proyectos: juegos, fiestas, comidas, canciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL DE E. PRIMARIA.

▶ **Competencias básicas en ciencia y tecnología.**

- Interactuar en el entorno natural de manera respetuosa.
- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.

► **Competencia en Comunicación lingüística**

- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

► **Competencia digital**

- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.

► **Competencias sociales y cívicas**

- Involucrarse o promover acciones con un fin social.
- Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social democrático de derecho refrendado por una norma suprema llamada Constitución Española.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y

► **Aprender a aprender.**

- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

El órgano responsable del seguimiento y evaluación, así como de recoger la información al respecto , es La Comisión de Coordinación Pedagógica., quien tendrá los siguientes criterios de evaluación :

o Grado de consecución de objetivos y de adquisición de las competencias básicas.

o Relevancia de los contenidos.

o Adecuación de las actividades para lograr las competencias y Cumplimiento de las mismas.

o Adecuación y utilidad de los materiales de tutoría seleccionados, así como

interés que han despertado entre los alumnos/as.
 o Grado de coordinación entre el tutor/a y el resto del equipo educativo de cada grupo y de implicación del equipo docente.
 o Contribución de las actuaciones desarrolladas a la mejora de las relaciones entre el centro y las familias.

Como instrumentos de evaluación , utilizaremos :

o Cuestionarios de evaluación para los alumnos/as.
 o Cuestionarios de evaluación para los tutores/as.
 o Valoración por parte de la jefatura de estudios del funcionamiento de las tutorías. o Protocolo de valoración de las sesiones realizadas por los recursos externos.

Al finalizar el curso escolar, se hará una evaluación y se incluirá en la memoria final. En la misma se recogerán síntesis de las observaciones realizadas por los tutores / alumnos / y agentes implicados.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación, serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios para el curso siguiente.

11. Plan de Tecnología de la Información y la Comunicación.

CONTEXTUALIZACIÓN

Las nuevas tecnología de la información y la comunicación (TIC) , se enmarcan dentro de un entorno con pocos conocimientos por parte de las familias hacia las mismas, su uso no está extendido.

Por esta razón, en nuestro CRA, desde hace varios cursos sigue un plan específico de manejo de las TIC de la siguiente manera:

- Incorporación de una sesión TIC al terminar cada Unidad didáctica en todas las áreas.
- Utilización de los netbook por parte de los alumnos de 3º,4º, 5º y 6º.
- Utilización de la pizarra digital, la Tablet y los ordenadores por parte de los docentes y los alumnos de todos los niveles.

El profesorado, en general, tiene los conocimientos necesarios para su puesta en práctica, asumiendo las tareas de mantenimiento y su coordinación lo lleva a cabo el Asesor de Formación del centro junto con el equipo directivo.

En cuanto a los recursos que tiene el centro, este cuenta con:

Conexión wifi en todas las secciones.

Portátiles del profesorado (en numerosos casos en muy mal estado)

Netbook de los alumnos. (en muy mal estado)

Una Tablet por aula.

OBJETIVOS GENERALES.

Se plantearán expectativas o metas del centro respecto a las TIC en los siguiente ámbitos:

- **Referidos a las comunidad educativa;** actualización, utilización y participación en la página web, Facebook.
- **Referidos a los docentes;**
 - Se utiliza una carpeta dropbox para colgar materiales.
 - Creación de un banco de recursos TIC.
 - Comunicación entre el profesorado por e mail y carpetas compartidas.
- **Referidos a los alumnos:** utilización del ordenador, la Tablet y la pizarra digital para afianzar los contenidos trabajados, como complemento de búsqueda de imágenes, investigación y búsqueda de información.

TAREAS A REALIZAR CON LAS TIC.

- PowerPoint: realizar presentaciones para crear trabajos.
- Utilización de los buscadores para localizar información específica en internet. Acceso a lugares web.
- Funciones básicas del programa navegador: avanzar/retroceder, historial, parar, actualizar, reconocer hipervínculos, imprimir información.
- Realizar trabajos en Word.
- Trabajo con webquest.
- Recepción y envío de mensajes de correo electrónico. Inclusión de ficheros en mensajes (texto, imagen).
- Acceso a diferentes páginas y juegos de contenido educativo.

EVALUACIÓN.

Al finalizar cada trimestre, se realizará una evaluación del Plan TIC para mejorarlo.

12. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

La mejora de los resultados escolares, parte en nuestro CRA, del compromiso de todos . Para ello , se buscará y propiciará una mayor coordinación , tanto a nivel vertical (entre los distintos interniveles), como a nivel horizontal (los propios de cada nivel). Y será la Comisión de Coordinación Pedagógica , el órgano coordinador y vertebrador del proceso.

La mejora del rendimiento de nuestros alumnos, requiere tomar una serie de decisiones que afectarán a diversos ámbitos :

2. Acuerdos curriculares:

- Elaborar las concreciones curriculares de cada nivel (MÍNIMOS), estableciendo una relación entre los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación de cada área y definiendo la contribución de cada área a la consecución de las competencias básicas.

- Establecer los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada área que describan las competencias básicas que se van a trabajar y evaluar y que permitan determinar los aspectos y /o conductas observables que va a suponer el éxito escolar.
- Considerar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje como referentes fundamentales .
- Poner mayor énfasis en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles.
- Analizar los documentos que componen el Proyecto Educativo para buscar las señas de identidad que definen nuestra realidad educativa, permitiéndonos conocer mejor y analizar el tipo de enseñanza que queremos llevar a cabo en nuestro centro.
- Revisar los materiales curriculares y adaptar su contenido a nuestras programaciones.
- Revisar las estrategias, criterios e instrumentos de evaluación que se ponen en práctica en el centro, adaptándolos a los principales estándares y competencias.
- Revisar los refuerzos educativos para asegurar un desarrollo adecuado.
- Analizar los resultados académicos por áreas y ver los resultados de los mismos. Conocer el dominio competencial de los alumnos y reconducir los procesos de enseñanza en función del análisis.

2- Acuerdos Metodológicos:

- Revisar anualmente, el plan de actividades que se llevan a cabo en las aulas, analizando las competencias que se ponen en marcha en cada una de las tareas, actividades y ejercicios que se realizan.
- Incorporar, a las programaciones anuales de cada nivel, unidades didácticas que trabajen por competencias .
- Asegurar que los procedimientos de evaluación sean variados, adaptados a todos los tipos de aprendizaje que se dan en la escuela y que aseguren la valoración de los estándares de aprendizaje.

3- Acuerdos Organizativos:

- Asegurar el cumplimiento de las horas de refuerzo educativo.
- Realizar tutorías individualizadas con las familias .
- Llevar a cabo reuniones quincenales con los equipos docentes.
- Mejorar la convivencia y el clima en el aula.

13. Incorporación de los elementos transversales.

Los temas transversales que exponemos a continuación se van a desarrollar en las distintas áreas del currículum. Estos temas transversales los vamos a desarrollar a modo de competencias y para que las mismas se lleven a cabo se establecerán una serie de indicadores que se llevarán a cabo mediante unos descriptores que se exponen a continuación.

Estas competencias aparecerán en todas las áreas y se trabajarán simultáneamente con las mismas tal y como se verá en las programaciones didácticas de cada una de ellas, siguiendo estos mismos indicadores y descriptores.

| COMPETENCIA | INDICADORES | DESCRIPTORES |
|--|---|--|
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología | Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos | <ul style="list-style-type: none"> - Interactuar en el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura. |
| | Vida saludable | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable del mismo. |
| | La ciencia en el día a día | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante. - Manejar los conocimientos sobre <i>ciencia y tecnología</i> para solucionar problemas y comprender lo que ocurre a nuestro alrededor. |
| | Manejo de elementos matemáticos | <ul style="list-style-type: none"> - Manejar el lenguaje matemático con precisión en cualquier contexto. - Identificar y manipular con precisión elementos matemáticos (números, |

| | | |
|--|---|---|
| | | datos, elementos geométricos...) en situaciones cotidianas. |
| | Razonamiento lógico y resolución de problemas | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos matemáticos para la resolución de situaciones problemáticas en contextos reales y en cualquier asignatura. - Realizar argumentaciones en cualquier contexto con esquemas lógico-matemáticos. - Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática. |

| | | |
|---------------------------------|-------------------------------|--|
| Comunicación lingüística | Comprensión: oral y escrita | <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el sentido de los textos escritos. - Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos... - Disfrutar con la lectura. |
| | Expresión: oral y escrita | <ul style="list-style-type: none"> - Expresar oralmente, de manera ordenada y clara, cualquier tipo de información. - Utilizar el conocimiento de las estructuras lingüísticas, normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos. - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario. |
| | Normas de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor. - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas. |
| | Comunicación en otras lenguas | <ul style="list-style-type: none"> - Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma. - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa |

| | | |
|--|---|---|
| | | complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas. |
| Competencia digital | Tecnologías de la información | <ul style="list-style-type: none"> - Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información. - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad. - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos. |
| | Comunicación audiovisual | <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación. |
| | Utilización de herramientas digitales | <ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías. |
| Conciencia y expresiones culturales | Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas | <ul style="list-style-type: none"> - Mostar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial. - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico. |
| | Expresión cultural y artística | <ul style="list-style-type: none"> - Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos. - Apreciar la belleza de las expresiones artística y en lo cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético. |
| Competencias sociales y cívicas | Educación cívica y constitucional | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela. - identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social |

| | | |
|--|------------------------|---|
| | | democrático de derecho refrendado por una norma suprema llamada Constitución Española. |
| | Relación con los demás | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas. |
| | Compromiso social | <ul style="list-style-type: none"> - Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. - Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. - Involucrarse o promover acciones con un fin social |

| | | |
|---|--------------------|--|
| Sentido de iniciativa espíritu emprendedor | Autonomía personal | <ul style="list-style-type: none"> - Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. - Ser constante en el trabajo superando las dificultades. - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea. |
| | Liderazgo | <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos. - Contagiar entusiasmo por la tarea y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos. - Priorizar la consecución de objetivos grupales a intereses personales. |
| | Creatividad | <ul style="list-style-type: none"> - Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema. - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa. - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian. |
| | Emprendimiento | <ul style="list-style-type: none"> - Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>consecución de objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas. - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo. |
|--|--|---|

| | | |
|----------------------------|---|---|
| Aprender a aprender | a | <p>Perfil de aprendiz</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas... - Desarrollar las distintas inteligencias múltiples. - Gestionar los recursos y las motivaciones personales a favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje. |
| | | <p>Herramientas para estimular el pensamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente... - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos. |
| | | <p>Planificación y evaluación del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje. |